

## COMEDOR ESCOLAR CURSO 2022/2023

**Para hacer uso del comedor es obligatorio cumplimentar la ficha de inscripción y enviarla al correo del centro.**

**CALENDARIO:** Desde el día 7 de septiembre de 2022 hasta el 22 de junio de 2023

**HORARIO:** - Septiembre y junio: de 13:00 h. a 15:00 h.- De octubre a mayo: de 12:30 h. a 14:30 h.

**EMPRESA: PARGA Y LÓPEZ S.L.**

**PRECIO DEL MENÚ ESCOLAR:** (pendiente de aprobar por parte de la Consejería)

**ALUMNOS EVENTUALES:** Uso **eventual** servicio comedor **5,50 €/día**. Se comunicará por teléfono con la mayor antelación posible siempre **antes de las 10 de la mañana del día que se vaya a hacer uso de dicho servicio** es muy importante en el caso de alumnos eventuales recordar al comunicar cada alta **si padecen algún tipo de alergia alimentaria**. Los recibos de alumnos eventuales se cobrarán a mes vencido.

### FORMA DE PAGO:

Se realizarán ocho facturaciones de igual cantidad a pagar de octubre a mayo y que incluirán las comidas del mes de junio. La cuota variará si el alumno utilizará el comedor o no en junio y si se da de baja en algún período del curso escolar.

- 1- Las cuotas se cobrarán de manera generalizada a través de **facturación bancaria**. Será necesario, **tener abierta una cuenta** en una entidad bancaria. **Los recibos se cargarán en cuenta antes del día 8 del mes al que corresponden. Se ruega disponer de efectivo para EVITAR DEVOLUCIONES.** Los padres serán los responsables de la gestión de las devoluciones y de comunicárselo al centro para evitar que el centro gestione la baja del alumno en el servicio.
- 2- Las familias que no domicilien el pago de recibos deberán haber ingresado en la cuenta del centro el primer día que comiencen a utilizar el servicio de comedor la cantidad correspondiente a dicho mes. Será obligatorio que en septiembre esté efectuado el pago para comenzar a utilizar dicho servicio. Se publicará en la página web el precio de la mensualidad de septiembre. Para los meses sucesivos aquellas familias que abonen la cuota a través de ingreso/transferencia efectuarán el pago antes del día 8 del mes al que corresponden indicando en el ingreso/transferencia el nombre completo del alumno y conservarán el resguardo para su presentación en secretaría en caso de que se les solicite.

**Los alumnos que se incorporen al servicio de comedor en septiembre una vez empezado el mes abonarán los días que utilicen el servicio al precio de alumnos eventuales.**

**No podrán utilizar el servicio de comedor los alumnos con recibos pendientes de pago siendo los padres los responsables de la recogida sin que el centro efectúe ningún tipo de comunicado más que éste.**

Aquellas familias que soliciten el precio reducido deberán abonar el importe completo hasta que se conozca la resolución de las ayudas, de igual manera procederán los que soliciten el Convenio con el Ayuntamiento. Una vez concedidas las ayudas se ajustarán los importes de acuerdo con la reducción a aplicar. Les recordamos que si les fuera concedido el precio reducido del comedor escolar **ABONARÁN MENSUALMENTE LA PARTE QUE CORRESPONDA A LA REDUCCIÓN.**

### **DEVOLUCIONES:**

Siguiendo el Pliego de prescripciones técnicas por las que se rige el acuerdo marco para la prestación del servicio de comedor en los centros públicos no universitarios de Madrid:

- En las bajas temporales, notificadas antes de las diez de la mañana por un período igual o inferior a siete días a lo largo de un mismo mes, se devolverá el 40% del precio del menú.
- En cuanto a las bajas definitivas y temporales superiores a siete días lectivos a lo largo de un mismo mes las familias abonarán:

- El 100% del menú si no avisan con tres días de antelación antes de la baja.
- Si avisan con una antelación entre tres y seis días abonarán el 60% de la minuta.
- Si avisan siete o más días antes de la baja no abonarán nada.

De forma general, las devoluciones se realizarán descontando en el recibo del mes de **mayo la cantidad que corresponda.**

El equipo directivo

### **NÚMERO DE CUENTA DE COMEDOR**

**ENTIDAD CaixaBank**

|             |             |             |             |             |             |
|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>ES49</b> | <b>2100</b> | <b>2856</b> | <b>2113</b> | <b>0010</b> | <b>5267</b> |
|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|